

INSTRUCCIONES RELATIVAS A INFORMES FINALES PRECEPTIVOS QUE DEBERÁN EMITIRSE A LA FINALIZACION DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN:

A. Informe del becaria/o

A la finalización de la beca de colaboración, la persona beneficiaria de una beca de colaboración deberá cumplimentar el modelo de informe final que le compartirá su tutor/a e incorporarlo en la aplicación becas.apps.uclm

Para ello, debe acceder a través de su perfil y seleccionar la opción de incorporar el documento que se señala:

| Convocatoria | Plaza | Beca | F. Inicio | F. Fin | |
|-------------------------|---------|--|------------|------------|--|
| Becas colaboración 2023 | Plaza 4 | Deporte y Extensión Universitaria - Toledo | 01/01/2023 | 09/03/2023 | |
| Becas colaboración 2023 | Plaza 2 | Deporte y Extensión Universitaria - Toledo | 01/09/2023 | 31/12/2023 | |

Deberá incorporar directamente desde su equipo el documento en formato PDF:

Documentación nombramiento

Tipo documento: Informe final

Busque un documento... Examinar Adjuntar

Documentación

Información: No ha aportado documentos a su nombramiento.

B. Informe de la persona responsable de la tutorización

Las personas responsables de la tutorización, en primer lugar, deberán acceder en la carpeta señalada a los informes incorporados por las personas beneficiarias de becas de colaboración:

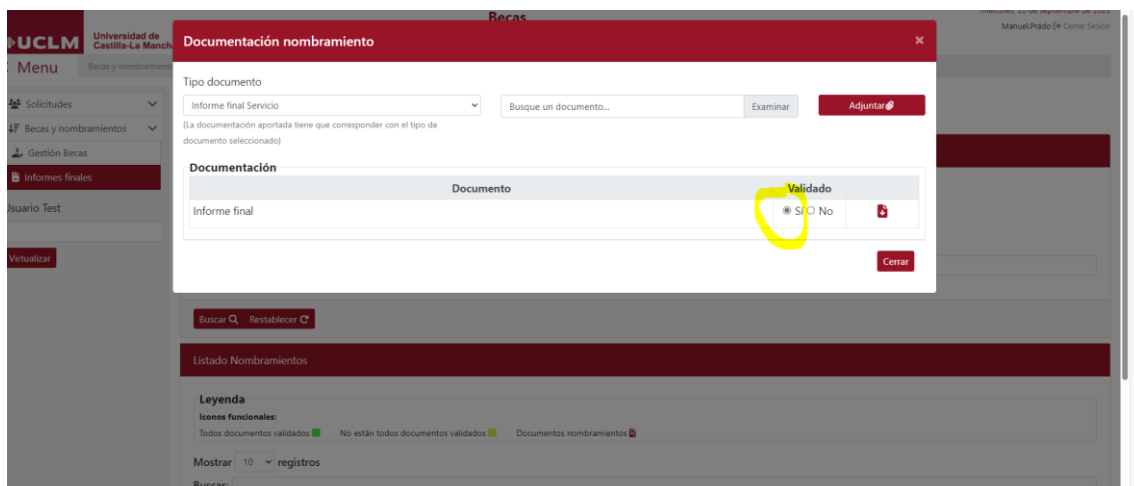
Informe Finales

Filtros de búsqueda: Convocatoria: Becas colaboración 2023 (Actual), Campus: Ciudad Real, Servicios: Biblioteca Universitaria

Lista de Nombramientos

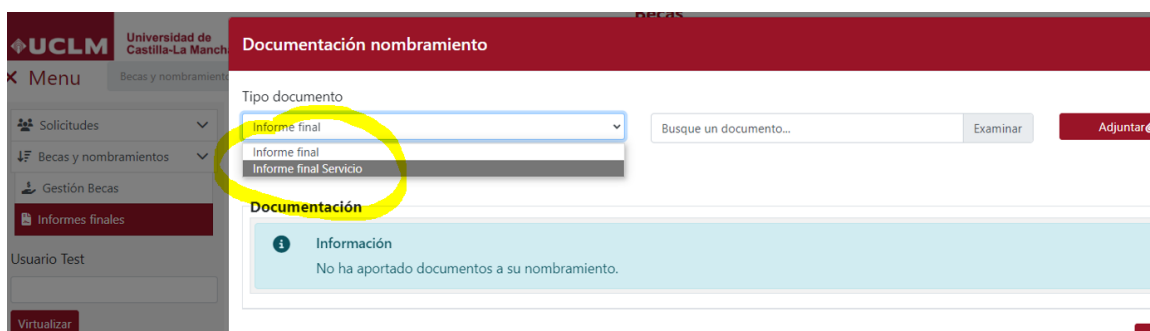
| Documento | Nombre y Apellidos | Beca | F. Inicio | F. Fin | Estado |
|----------------|-----------------------|--|------------|------------|--------|
| NIIF: 05983895 | YAGMIN MAGO BALTIUSTA | Biblioteca Universitaria - Ciudad Real | 18/09/2023 | 31/12/2023 | |

En segundo lugar, deberán proceder a validar estos informes.



Asimismo, las responsables y los responsables de la tutorización deberán verificar que todas las personas beneficiarias de una beca de colaboración en su servicio han incorporado el documento. De no ser así, deberán reclamárselo.

Finalmente, tras el proceso de validación las personas responsables de los servicios deberán cumplimentar su propio informe final, pasarlo a pdf e incorporarlo a la app.



Como puede observarse arriba, las personas responsables de la tutorización disponen de la opción de incorporar también los informes de las becarias y los becarios a su cargo, en caso de que estos se los dirijan a ellas directamente o tengan algún problema para incorporarlos a la app.